

SANTIAGO, 10 SET. 2019

RESOLUCION N° 03029 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 071 de 2019; el correo electrónico del Secretario General de fecha 09 de septiembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 071 de 2019, que aprueba el Texto Refundido del Calendario de Actividades Académico-Administrativo para el año 2019, carreras diurnas y vespertinas, de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

El correo electrónico del Secretario General de fecha 09 de septiembre de 2019, en la solicita la modificación del Calendario de Actividades Académico-Administrativo para el año 2019, en lo que se refiere a la omisión involuntaria de incluir en el punto 13° el receso de fiestas patrias.

Que es necesario corregir dicha anomalía, por tanto,

RESUELVO:

I Modifíquese la Resolución Exenta N°071 de 2019, que aprueba el Texto Refundido del Calendario de Actividades Académico-Administrativo para el año 2019, carreras diurnas y vespertinas, de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en la forma que a continuación se indica:

Donde dice:

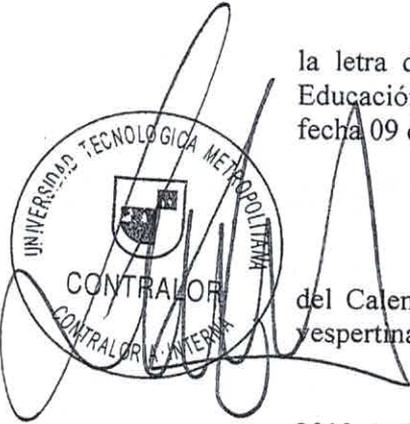
13°.- SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

- 20 de mayo de 2019
- 15 de julio de 2019
- 16 de agosto de 2019
- Las suspensiones de actividades académicas durante el año académico 2019 que no estén establecidas en el presente calendario, serán autorizadas por la Vicerrectora Académica, quien deberá informar por escrito a los Decanos que correspondan.

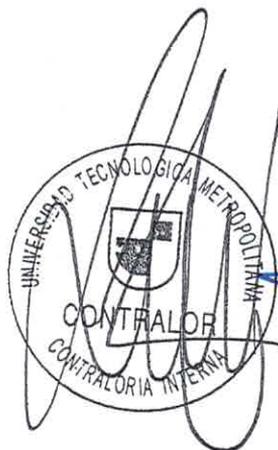
Debe decir:

13°.- SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

- 20 de mayo de 2019
- 15 de julio de 2019
- 16 de agosto de 2019
- 16 al 22 de septiembre, receso fiestas patrias
- Las suspensiones de actividades académicas durante el año académico 2019 que no estén establecidas en el presente calendario, serán autorizadas por la Vicerrectora Académica, quien deberá informar por escrito a los Decanos que correspondan.



Regístrese y Comuníquese



EXEMTA

LUIS PINTO FAVERIO  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR  
TRANSCRIBO A U.D. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN  
Secretario General  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

- Departamento de Desarrollo Estratégico
- Departamento de Autoevaluación y Análisis
- Departamento de Sistemas de Servicios de Informática - SISEI

DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

GABINETE DE RECTORÍA

- Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos

DIRECCIÓN JURÍDICA

PROGRAMA FOMENTO A LA INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION (PIDI)

OFICINA DE ACOMPAÑAMIENTO Y DENUNCIAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA

- Sub Dirección de Docencia
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
- Servicio de Salud Estudiantil – SESAES
- Programa Propedéutico

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PREGRADO Y POSTGRADO

SECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3)

SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

- Programa de Políticas Públicas - PEPP

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Programa de Competencias Laborales
- Programa: Centro de Ensayos e Investigaciones de Materiales - CENIM

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

- Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroindustriales - CEDETAI
- Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías para el Medio Ambiente - CEDETEMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

- Programa: Centro de Desarrollo Social - CEDESOC
- Programa: Centro de Familia y Comunidad - CEFACOM
- Programa Centro de Cartografía Táctil

FACULTAD DE INGENIERÍA

- Programa Tecnológico del Envase – PROTEN
- DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y APRENDIZAJE CONTINUO

VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN

DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTÍTULOS

EDITORIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE DESARROLLO Y GESTION DE PERSONA

- Departamento de Desarrollo Organizacional
- Departamento de Gestión de Personas
- Servicio de Bienestar del Personal

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Departamento de Obras y Servicios Generales
- Departamento de Abastecimiento
- Unidad de Bodega
- Unidad de Inventario
- Jefe de Campus Área Central

- Jefe de Campus Providencia
  - Jefe de Campus Macul
- DIRECCIÓN DE FINANZAS
- Departamento de Contabilidad
  - Departamento de Aranceles
  - Departamento de Administración de Fondos
  - Unidad de Estudios
  - Departamento de Cobranza

UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO

SECRETARÍA GENERAL

- Unidad de Títulos y Grados
- Unidad de Archivo Institucional
- Oficina General de Partes

CONTRALORÍA INTERNA

- Departamento de Control de Legalidad
- Departamento de Auditoría Interna

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Unidad de Investigación
- Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica - PROTEINLAB

DIRECCIÓN ESCUELA DE POSTGRADO

ANFUTEM  
 AFAUTEM  
 ANFUTEM 2.0

PET/jgcf



